

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.548

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 13 DE ENERO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

EXPOSICIÓN.

Por la digna é ilustrada Directora de la Escuela Superior Normal de esta provincia señora doña Rosario García González, se ha dirigido al Excmo. señor Ministro de Fomento, la siguiente:

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Rosario García González, Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia de Córdoba; por sí y á nombre de sus compañeras las Directoras de las Normales de Sevilla, Ciudad-Real, Badajoz, Zamora, Tarragona, Cádiz, Granada, Barcelona, Málaga, Murcia, Salamanca, Segovia, Avila, Logroño, Cáceres, Orense, Coruña, Valencia, Valladolid, Soria, Pontevedra, Oviedo, Pamplona y Toledo, á V. E. respetuosamente expone:

Que entre las enseñanzas profesionales, figura la de Maestros de 1.ª enseñanza, y en consecuencia la que se da en los Establecimientos donde hacen sus estudios, en la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857; y que por Real orden de 18 de Junio de 1877 se declaró explícitamente que las Escuelas Normales tienen el carácter de profesionales, y por lo tanto el derecho á disfrutar su Profesorado de los premios de antigüedad y otros emolumentos que á los Establecimientos de esa clase son inherentes. Y aunque la Real orden de que se hace mérito señalaba las Normales de Maestros y no las de Maestras, como era lógico y natural que á ambas se refiriese, lo achacó la exponente á involuntario olvido de redacción ó de copia, y no á omisión premeditada, que hubiera supuesto falta de rectitud é equidad en el legislador, lo que no es admisible.

En aquel entonces tuvo la recurrente, con la cortesía y el respeto debidos á sus Jefes, el ánimo de reclamar; pero no lo creyó oportuno, porque aquellas declaraciones de derechos legales no se llevaron á la práctica; porque confiaba que los Poderes públicos, como guardadores que son de los derechos de sus administrados, subsanarían de hecho la falta cuando lo preceptuado en aquella disposición tuviese debido efecto, y porque nunca creyó que las disposiciones, que deben subordinarse á la Ley, pudiesen estar en oposición con ella, como de hecho lo estarían al hacer la distinción entre las de Maestros y Maestras, excluyendo estas últimas, comprendidas tácitamente en el art. 61 de la Ley, cuando dice: «Son enseñanzas profesionales..... y la de Maestros de 1.ª enseñanza.» La de Maestros, ó lo que es lo mismo, la de los que, ó las que ejercen la profesión ó pertenecen á esta clase, según se desprende de la extensión gramatical en que se toma el nombre masculino, y está usada la palabra Maestros.

Creo, pues, oficioso esforzarse en probar lo que es un axioma, y como tal no necesita demostración; esto es, que las Normales de Maestros y las de Maestras son hermanas gemelas, porque pertenecen

un mismo fin, porque habilitan con igual título profesional á los que han de ejercer el Magisterio primario de niños y de niñas, y porque los deberes de sus Directores y Directoras son los mismos, tanto en la parte literaria como en la administrativa, debiendo hacer constar que la misión de las últimas tiene en su abono el ser más delicada y penosa por la naturaleza de las asignaturas que están á su cargo, por el cuidado que exige la educación de la mujer, por la sagrada obligación que éste les impone de vigilarla y educarla continuamente, durante las siete horas que permanecen en el Establecimiento; y últimamente, porque las pruebas de aptitud exigidas á unos y otras para obtener sus cargos, son las mismas también.

A corroborar estas verdades, evidentes de suyo, viene la Real orden de 11 de Mayo de 1886, y cuantas disposiciones, que son muchas, y omite por no ser molesta, se han promulgado, concediendo á los Directores de ambas Normales igual categoría y atribuciones en la enseñanza y actos públicos del respectivo Establecimiento.

De todo lo cual se deduce, que siendo las Normales de Maestros, como lo son, Profesionales, tienen que serlo las de Maestras; y que teniendo el Profesorado de aquellas derecho á los premios de antigüedad que en tal concepto le corresponden, lo tienen por propio derecho las Directoras de éstas, que están en las mismas condiciones, porque los Establecimientos que dirigen son iguales en sus efectos, en sus fines, y absolutamente en todo.

Para negar esta verdad sería preciso cerrar los ojos á la luz, y los oídos á la voz del deber, pues ella está, y no puede dejar de estar, en la conciencia de los que se precien de ilustrados é imparciales.

Causa por esto extrañeza suma, que al pasar las Normales al Estado, en virtud de la Real orden de 1.º de Julio último, se reconozca á los Profesores de las de Maestros el derecho al aumento de sueldo respectivo á dos quinquenios, y así se hace constar en los nuevos títulos administrativos expedidos con igual fecha; mientras que á las Directoras de las de Maestras se les devuelve una copia literal del suyo, dejando defraudadas en un instante sus justísimas y halagüeñas esperanzas, y sembrando de un golpe, por lo inesperado, el desaliento y la amargura en sus corazones.

Este estado de cosas, Excmo. Sr., es angustiosísimo y en extremo sensible; y reclama atención inmediata, si las Leyes han de seguir siendo, como lo han sido siempre, garantía segura de los derechos de los individuos, y salvaguardia cierta de todas las clases sociales.

¡Excmo. Sr.! Los hombres hacen las Leyes; las mujeres las reciben.

¡Que no haya fundamento para aplicar adagios, de todos conocidos!

¡Que no se diga, que las mismas causas que militan en favor de la mujer para que aquellos la protejan y amparen, las convierten en armas ofensivas para deshacerla!

¡Que no se diga, que se prevale de su

carácter de jueces para fallar en contra sus pleitos!

¡Que no se diga, que el egoísmo tiene cabida en sus nobles corazones, y que miran con desamor á una clase respetable y sumisa, que proporciona grandes beneficios á la sociedad, y que siempre tuvo y tendrá por lema su amor á la honrosa profesión que ejerce, y al cumplimiento de sus deberes, y su profundo respeto á las Leyes y á los Poderes públicos, sin otra aspiración que ocupar dignamente el puesto que se le ha confiado, y llenar los fines de la institución que representa, contribuyendo al bienestar moral y material de los pueblos.

Por todo lo expuesto, que ha tenido la honra de elevar á la superior consideración de V. E., la exponente, en nombre de todas sus compañeras

Suplica á V. E. con todo encarecimiento se sirva promulgar una disposición en que explícitamente se declare que las Normales de Maestras son profesionales, como las de Maestros, y además consignar en el presupuesto del Ministerio del digno cargo de V. E., que ha de someter á examen é informe de la Comisión respectiva, las sumas necesarias para que se abonen desde el próximo año económico á las Directoras de las Normales de Maestras el mismo sueldo que disfrutaban los Directores de las de Maestros de las respectivas provincias, y lo que correspondiera por el aumento de quinientas pesetas por cada uno de los quinquenios que lleven de servir sus cargos en propiedad, como á Profesoras de Escuelas profesionales; y en todo caso que se las equipare en absoluto á sus compañeros los Directores; pues así lo exigen la justicia y la equidad, la razón y el derecho, y la práctica constante de que estén en armonía los derechos y los deberes de los que sirven cargos análogos.

Fundado en esto promulgóse la Ley de nivelación de sueldos entre Maestros y Maestras de una misma localidad, y se eximió á unos y otras del descuento, y se dió para ambos igual Ley de jubilación; y fundado en lo mismo también asignóse á la Directora de la Normal Central un sueldo igual al que disfrutaba el Director de la Central de Maestros, así como Directores y Directoras de ambas Normales contribuyen por igual al gravamen impuesto sobre sus sueldos.

Así lo espera de la justificación y rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 1.º de Enero de 1888.

EXCMO. SR.
ROSARIO GARCÍA.

Cortes.

SENADO

Abierta la sesión del 10, el general Beranger pide al gobierno que señale día para contestar su interpelación, y el señor Bosch pregunta al ministro de la Gobernación qué haría si hubiese un ayunta-

miento que no diera cumplimiento á ciertas reales órdenes, á lo que replica el presidente del Consejo que cumpliría la ley.

Es tomada en consideración una proposición que presenta el señor Rojo Arias para la construcción de un edificio destinado á exposición nacional permanente.

Los generales Antequera y Pezuela anuncian dos interpelaciones.

El señor Fabié suscita nuevamente su interpelación sobre competencias, á la que es contestado por el señor Sagasta.

El señor ministro de Hacienda contesta á la pregunta del señor García Torres, que no puede contestarle de memoria á la supuesta usurpación de terrenos de la Hacienda en Málaga.

Se da lectura de una proposición incidental del señor marqués de Trives proponiendo se anteponga la discusión de las reformas económicas á toda otra cuestión de carácter político.

Apóyala su autor y dice que su proyecto es una pequeña parte de lo mucho que puede y debe hacer el gobierno.

El señor presidente del Consejo declara que el gobierno está satisfechísimo de la oposición que se le hace, la cual es ministerial hasta tal punto que se ve obligado á defender en el Congreso las prerrogativas del Senado, y en este las de la Cámara popular, en donde está pendiente una enmienda al Mensaje que trata las cuestiones económicas.

Rectifica el señor marqués de Trives.

También rectifica el señor Sagasta, diciendo que los labradores piden hoy lo mismo que cuando estaban los conservadores en el poder, y estos no hicieron entonces lo que ahora pretenden.

Declara que las reformas políticas se llevarán á cabo en esta legislatura, ampliando las horas de las sesiones si fuera preciso.

Rectifica de nuevo el señor marqués de Trives.

Interviene en el debate don Manuel Silvela, para decir que hubiera sido preferible que se discutiera antes que el del Jurado, el proyecto de reforma de lo contencioso, y contesta el jefe del gobierno que la culpa de lo ocurrido es de los conservadores que presentaron en el Congreso las enmiendas á centenares.

Después de algunas palabras del señor marqués de Muros, se procede á votar la proposición del señor marqués de Trives, que es desechada en votación nominal por 88 votos contra 49.

Pónese á discusión el proyecto de Jurado y usa de la palabra en contra el señor conde de Torrealanz.

Se reserva para la sesión siguiente el uso de la palabra al señor Alcocer.

CONGRESO

Se abrió la sesión del 10 á las 3 menos cuarto, y después de varias preguntas el

señor Dávila se levantó á apoyar su enmienda sobre el mensaje.

Este gobierno, dijo, conculca todos los derechos y viola todas las leyes.

No cree tener enfrente un gobierno, sino una reunión de hombres ilustres que no están ligados por la identidad de los principios; como el ministro de Fomento, que no está conforme con nada de lo que hacen sus compañeros; un ministro de Ultramar que hasta en las cuestiones de personal tiene que someter su criterio á influencias poderosas; un ministro de la Guerra que no espera para abandonar el gobierno más que la aprobación de unas reformas que nacieron muertas, y por último, un ministro de Gracia y Justicia que se impone á todos é influye perniciosamente en el órden jurídico con ese eclecticismo que tanto daño ha hecho y hace al gobierno y al país, resultando de esto que cada ministro no aspira más que á llegar á la meta que se ha propuesto en el fondo de su conciencia, sin importarle para nada la conducta de sus demás compañeros de gabinete.

Resulta, pues, añadió, que el gobierno lo hace mal, y debe desaparecer de ese banco, porque de la suma de negaciones anteriormente enunciadas, resulta que hemos llegado á un estado tal de anarquía, que ya nadie cumple las leyes, ni gobiernantes ni gobernados, y esto crea una conculcación sistemática del derecho, cuyos resultados comprometen altísimos intereses.

El orador estudió los compromisos que trajo al poder el partido liberal, en virtud del solemne pacto que nació de la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Rios, y afirmó que la responsabilidad del gobierno es tanto mayor, cuanto que contaba con el apoyo de todos los partidos, con la benevolencia de los conservadores y el ministerialismo casi fervoroso de los posibilistas.

A la muerte del rey sobrevino un dilema que no ha sido resuelto.

Era ó no era conveniente el advenimiento del partido liberal.

Si no había de gobernar como liberal, ¿por qué usurpar su puesto al partido conservador, y por qué lo abandono esto tan ligeramete?

Y si venía para gobernar como liberal, ¿por qué no gobierna así?

Compara al gobierno con un enfermo asistido por dos médicos de opuestas escuelas: los señores Alonso Martínez y Montero Rios.

Los médicos se han puesto de acuerdo en el diagnóstico y el pronóstico, pero no en el sistema de medicación, como sucede siempre en casos análogos.

Recuerda lo que ocurre con los procesados por los sucesos cantonales de Montilla, cuya prolongada detención el mismo señor Alonso Martínez calificó de vergüenza nacional, después de haber nom-

— 240 —

didó verse sus fruncidas cejas y el color de púrpura esparcido en su rostro.

— ¡Ese miserable espía de Bosco!... pensó en tanto que su mano buscaba un arma al azar.

El conde había estado de caza aquella mañana.

Al registrar sus bolsillos, encontró un saco de postas, que sin duda se había quedado allí olvidado.

Volvió boca abajo silenciosamente, y tomó un puñado de estos balines.

El ruido había cesado de nuevo.

La noche estaba tan oscura, que ningún indicio podía servir de guía á la pueril venganza de Mr. de Bryaut.

Pero sabía hacia qué lado estaba su víctima.

Orientóse un poco, y al cabo de un segundo lanzó un puñado de postas en la oscuridad con toda su fuerza.

Dos ó tres solamente rebatieron contra la pared de la galería; las demás se estrellaron contra un objeto cercano, produciendo un sonido sordo.

Al mismo tiempo el silencio de la ga-

— 241 —

lería fué interrumpido por un débil gemido, y se oyeron algunos pasos furtivos, como si alguien subiera la escalera.

El conde se echó á reír.

— ¡No me gustan los rondadores de noche, maese Bosco! dijo en voz alta, volviendo á tomar ostensiblemente el camino de su alcoba.

El jorobado no tuvo tiempo de responder, porque estaba ya en su desvan, sosteniendo con sus manos su ensangrentada cabeza.

— ¡Es por ella!... murmuró; iba á verla!... ¡Oh! ¡sí, ella ha sido la causa de esto!

Tenia una lamparilla encendida á la cabecera de la cama.

La cogió, y á su luz se miró en su roto espejo.

Cada porca había dejado en su rostro una marca sangrienta.

— ¡Oh! murmuró con desesperación; ¡mi pobre cara! yo, que no tenía mas que esto.

El conde aguardó algunos instantes

— 244 —

Alizia siguió la balaustrada de mármol, y dió vuelta á la ala derecha, en que estaba situada su habitación.

El paisaje que hemos descrito al principio de esta historia, se extendía delante de ella, pero no le hubierais reconocido.

La bahía de Cancael extendía siempre bajo los peñascos de la ribera sus llanos arenales y su inmensa sábana de agua. La avenida del castillo descendía derecha y majestuosa hasta la mar. Pero todos los objetos, con tal fuerza coloreados algunas horas antes por los ardorosos rayos del sol poniente, tenían ahora un tinte pálido y melancólico.

La mar había perdido sus llameantes reflejos.

El cielo, puro y sereno, no conservaba nada de aquel caos luminoso que parecía precipitar las nubes hacia un horroroso incendio.

La luna descendía á su vez la azulada pendiente del horizonte, y trazaba en el espejo de la bahía un largo surco de centelleantes y plateadas luces.

— 237 —

wals, desde cierta noche en que yo dije que era apasionado de la música de Weber. ¡Pobre chica!

Volvió hacia la chimenea; pero en vez de volver á sentarse se mantuvo de pié delante del espejo, contemplando su figura con una sonrisa de contento.

— ¡Ni una arruga! murmuró; ¡ni una cana! Podría pasar por un muchacho de veinticinco años si se me antojase: mis amigos envejecen; pero yo, yo permanezco siempre en el mismo estado. Hay seres verdaderamente favorecidos por la suerte.

Arregló sobre su frente los bucles de su cabellera y miró sus blancos dientes. Su boca permaneció entreabierta á causa de un ligero bostezo.

— Todo esto no impide que me fastidie soberanamente, replicó; el rey tarda demasiado en darme una embajada. Si quisiera, me contentaría con la dignidad de par, esperando... Son los años mas hermosos, los años del genio, los que estoy perdiendo en la inacción. ¡Ciegos! No quieren comprender que

30

brado para entrar en dicha causa á un hijo de una de las víctimas de aquellos sucesos.

Acusa al señor Alonso Martínez de haber destruido toda la obra del señor Montero Ríos, á pesar de haber sido esta aceptada por los conservadores.

Al anunciar el orador que vá á ocuparse en el exámen de la gestión económica del gobierno, el señor Martos le pregunta si piensa extenderse, y el señor Dávila contesta en sentido afirmativo y se pone á disposición de la presidencia.

El señor Martos suspendió la discusión. Procedióse al sorteo de secciones. Eran las seis.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—La *Gaceta* publica la combinación de gobernadores firmada ayer por la reina regente y reducida al traslado del señor Moral al gobierno de Guipúzcoa, nombrando para el de Sevilla al señor Montero, y para los de Salamanca y Gerona á los señores Ortiz y Casado y Zancada, respectivamente.

—El último temporal ocasionó grandes desperfectos en el muelle de Ceuta.

La fuerza de las aguas arrancó una gran parte del revestimiento del lado Norte, arrastrando todo el relleno que lo constituye, hasta el punto de dejarle casi totalmente cortado por el centro.

También en el muelle ó desembarcadero principal, ha ocasionado daños de consideración, llevándose las furiosas olas cuantos objetos había sobre el mismo, y arrancando muchos de los pesados sillares de que está construido.

—En el pueblo de Gaucin (Málaga) se declaró el lunes un violento incendio en el comercio de don Félix García Moreno.

El fuego tomó desde los primeros momentos alarmantes proporciones, consiguiéndose, á costa de grandes esfuerzos, evitar se propagase á las casas medianeras.

Han resultado varios heridos leves, calculándose las pérdidas en 14.000 duros.

—Dice la *Correspondencia*:

“Parece que es cosa decidida obsequiar con un espléndido banquete al ilustre jefe del partido liberal conservador por su último discurso. La idea ha partido del círculo del partido, pero podrán asociarse á ella cuantos lo deseen aun cuando no pertenezcan al círculo.

No está aún decidido el sitio en que tendrá lugar, pero es probable que se verifique en el Salon Romero ó en otro punto análogo.”

—Leemos en *La Epoca*:

“El discurso del Sr. Gamazo, alrededor del cual se agitaban anoche los íntimos del Sr. Sagasta, ha caído como una bomba sobre el gabinete. Inútiles fueron las conferencias de primera hora, las concesiones que se le ofrecían, los halagos con que se le estimulaba: el Sr. Gamazo, fiel á sus principios económicos y á la defensa de los intereses que representa, se mostró mas radical aún que el Sr. Cánovas y tanto como el Sr. Muro; su apartamiento de la política financiera de la situación, sus censuras mal disimuladas al Sr. Puigcerver y la desconfianza que le inspiran los propósitos del gobierno, muestran de un modo bien elocuente que si el Sr. Sagasta

se vé separado en lo político del señor duque de Tetuan y del señor contralmirante Beranger, y en la cuestión de moralidad del señor Salamanca, y en la cuestión económica del señor Camacho y del señor Maluquer, ahora lo está, en la última, del señor Gamazo y del numeroso grupo que acaudilla.”

—Dice *El Globo*:

“Carece en absoluto de fundamento, según manifestaron anoche caracterizados progresistas, la especie que corrió ayer en diversos círculos acerca de que el señor Ruiz Zorrilla no aceptaba la fórmula de concordia republicana.

Por consiguiente, no es exacto que los señores La Hoz y Ginard de la Rosa, que han suscrito el referido documento, hayan retirado sus firmas, ni en modo alguno las hubieran retirado tampoco, según expresión de los interesados, aun cuando el señor Ruiz Zorrilla no hubiese aceptado la fórmula.

Porque pactada para y él en su provecho, la negativa habría equivalido á una declaración de que deseaba quedarse en el mas completo aislamiento.”

—La comisión que entiende en la proposición de ley de empleados activos, examinando ayer tarde el proyecto enviado por el gobierno, acordó comisionar, como ponentes, á los Sres. Rodríguez San Pedro y Cepeda, para que armonicen ambos trabajos.

—En una detenida conferencia que ayer tarde celebraron los Sres. Lopez Dominguez y Angulo, parece quedaron convenidos los términos y la oportunidad de una alusión que hará el jefe izquierdista para dar margen á que el ex-ministro de Hacienda explique su evolución hácia la izquierda liberal.

—Con ser cosa tan sencilla, al parecer, todavía no hemos podido averiguar quién va de gobernador general á Puerto Rico; pero en cambio creemos saber con relativa seguridad que no será el señor general Gólfín.

Aunque acordado en principio admitir la dimisión al gobernador electo Sr. Polavieja, creemos que este es asunto aplazado, por hoy al menos.

—El resto de la combinación de gobernadores parece que tardará algunos dias en publicarse, y que comprenderá seis ó siete provincias.

—El ministro de Gracia y Justicia se mostraba anoche muy satisfecho, por haber dado principio en el Senado la discusión del Jurado, y cree que en las sesiones que faltan en este mes será ley el proyecto.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Enero de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La animación que tuvo anteaer el Congreso trascendió ayer al Senado, donde defendió el señor Trives la proposición incidental que había presentado, pidiendo se antepongan para discusión los asuntos económicos á los políticos. De contestarle se encargó el presidente del Consejo, que se mostró un tanto acre con los conservadores, ofreciendo como en el día anterior presentar proyectos que favorezcan la agricultura.

Después de esto empezó la discusión

referente al establecimiento del Jurado, que es una de las reformas convenidas entre los señores Alonso Martínez y Montero Ríos al redactar la fórmula de unión entre fusionistas y demócratas, consumiendo el primer turno en contra el señor conde de Torrealán, que dijo que el proyecto no corresponde á los compromisos contraídos por el gobierno, indicando también que se exigen muy pocas condiciones á los que han de formar parte del Jurado.

En el Congreso el señor Dávila defendió una enmienda al dictamen sobre el mensaje, dirigiendo duros cargos al gobierno, y hoy continuará su largo discurso para combatir la política económica del gabinete.

Ya ha publicado el periódico oficial la pequeña combinación de gobiernos de provincia de que se venía hablando hace dias, y que comprende Gerona, Salamanca, Guipúzcoa y Sevilla, indicándose que muy en breve se hará otra, en la cual entrarán otros siete.

Ha circulado el rumor, que ignoro qué fundamento tenga, de que los filibusteros cubanos muestran cierta agitación que hace creer proyecten alguna nueva intención, y en previsión de que pudiera ocurrir algo se dice que el gobierno, por de pronto, se propone reforzar la escuadra de las Antillas.

Vuelve á hablarse de probables desprendimientos en la mayoría, suponiéndose pasarán algunos disidentes á tomar puesto ya en el reformismo ó ya entre los conservadores, y se atribuye importancia á una conferencia celebrada entre los señores Martos y Sagasta.

Contra lo que se venía diciendo estos dias, el señor Ruiz Zorrilla acepta la fórmula de unión republicana, no obstante haber manifestado que se pondría del lado de la mayoría, cuando esta se halla representada por la minoría parlamentaria, y por los señores Castelar, Salmerón y Pi, que la rechazan.

Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de la Audiencia de esta capital se verificará pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por lesiones, contra Luis Capano Perez. El letrado señor don Felipe Cardiel está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don José de Toro.

—**Aceras.**—Las deterioradas en la calle de García Lovera se están reparando con las losas de las que se levantan de la de Letrados.

—**El vigia.**—Se anuncia hoy la luna nueva—con hielos, nieblas y escarchas,—que suele ser el cortejo—que al mes de Enero acompaña.

—**Despedida.**—Con la función de esta noche se despedirá del público de Córdoba el notable prestidigitador don Antonio Vergara, que alternando con la compañía cómica que dirige el señor Barriolar, exhibirá en el coliseo de la calle Ambrosio de Morales los trabajos mejores de su dilatado repertorio, diferentes en un todo á los presentados en noches anteriores, y que le valieron plácemes de la concurrencia.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los

dias 10 y 11 del corriente.—Central 146 pesetas y 83 céntimos.—Puento, 516'64.—Preterio, 1400'96.—San Sebastián, 429 97.—Victoria, 612'48.—Matadero, 4546 28.—De las 7653 pesetas 16 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 3667 86.—A la provincia y Municipio, 3667'99.—Adicionadas, 317'31.

—**Sesión.**—Mañana, á las ocho y media de la noche, celebrará sesión ordinaria, en su local de la plazuela del Potro, la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta ciudad.

—**Via libre.**—Terminadas en una gran extensión las obras de adouinadocce la calle de Letrados y hechas las necesarias reparaciones para que el piso resulte en condiciones aceptables desde ayer quedó expedito el tránsito en la cruce de aquella via y la de García Lovera, por la que podrán circular los carruages tan pronto como se terminen los trabajos que por el Municipio se verifican en la última de dichas calles, puesto que en la parte correspondiente al contratista no hay ya obstáculos que lo impidan.

—**Carta á Vital Aza.**—Por la prensa de Madrid—con gran gusto, amigo, veo—que su *Sombrero de copa*—es todo un señor sombrero,—mejor que el que usan los grandes—de España, que son cubiertos.—Todo lo que usted escribe,—como rebosa salero,—y á todas luces nos muestra—su agudo y brillante ingenio,—no es mucho que siempre logre—cosecha de aplauso y éxito,—que debe vanagloriarle,—dejándole satisfecho.—Usted de mover la risa,—de todos, tiene el secreto;—así, todas sus comedias—causan tan mágico efecto,—que el espectador más triste—sale despues más contento—que unas páseas, como reza—un castellano proverbio.—Es usted el autor cómico—que más honra dá al proscenio,—sustituyendo con gloria—á Bretón de los Herreros—y al que á don Tomás dió vida,—á Serra, cuyo recuerdo—no se borra fácilmente—de nuestro querido suelo.—Tiene usted talla sobrada—(conste no aludo á su cuerpo)—para ser en el teatro—digno sucesor de aquellos,—no hay gracia como su gracia,—ni versos como sus versos,—ni comedias tan las suyas,—obras que son un portento,—dígalo sino la última, con lo que acabo, diciendo—que ese *Sombrero de copa*—le ha hecho ponerse el sombrero,—las botas, y en fin, las prendas—todas para el uso esterno.—Reciba con mis aplausos—mis cariñosos afectos,—y mande cuanto le plazca—á este humilde compañero,—que hace versos diariamente—como si fueran buñuelos.

—**Es natural.**—Sin duda por efecto de la gran sequia que venimos experimentando, anteaer dejó de correr el agua en las fuentes que surte el venero de la Palma, ó sea la mayor parte de las del distrito de la derecha. ¡Ya lo creo! Con estos tiempos secos los veneros han disminuido en sus dotaciones, y de aquí la natural carestía que se siente.

—**Tiendas.**—Hoy, de una á dos de la tarde, se subasta en las Casas Consistoriales la construcción y colocación de tiendas en las ferias de esta capital. El tipo de la subvención del municipio es de 30.000 pesetas por los diez años de la contrata.

—**Irregularidades.**—Un estimado amigo nuestro, dueño de una acreditada sombrerería de esta capital, recibió hace algunos dias una caja, facturada en Cartagena, cuyo contenido eran gorras. Al

abrir el embalaje se encontró con que le faltaban trece de aquellas, cuyo peso estaba compensado por varios rollos de papel. Hay más: el día cinco de este mes facturó y lacró el mismo individuo una caja en cuyo interior remitía á la estación de Aguilar un sombrero flamante. El destinatario lo retiró, y cuando llegó á su casa y abrió la caja se encontró—¡asombrense ustedes!—con un sombrero viejo, súcio y roto. ¡Qué cosas!

—**Descanse en paz.**—Despues de breve enfermedad falleció ayer el laborioso y probo industrial don Cristóbal Aranas y Aranas, concejal que ha sido del Excmo. Ayuntamiento é individuo de algunas sociedades, en las que mereció ser elegido miembro de sus Juntas directivas por su laboriosidad y buen deseo en favor del fomento de las mismas. Como padre cariñoso deja un hueco difícil de llenar entre su apreciable familia, y como amigo leal y consecuente es muy sentida hoy su pérdida por cuantos tuvieron el gusto de tratarle. Nosotros que nos contábamos en el número de ellos, pedimos á Dios el descanso eterno de su alma y enviamos nuestro sentido pésame á su atribulada familia.

—**Subasta.**—El 21 se subasta en el juzgado de Lucena la casa número 62 calle Mesón Grande, de aquella ciudad, por el tipo de 2390 pesetas y 25 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1558.—Por una Bula de Paulo IV se fijó la fiesta de la cátedra de San Pedro en Roma el 18 de Enero.—1608.—Es jurado en Madrid el príncipe don Felipe IV, en la iglesia de San Gerónimo.—1811.—Lánzase en La Clyde, Francia, el primer buque de vapor.

—**Comisión provincial.**—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el nueve del corriente. Que se facilite local en el edificio que ocupa la Corporación, para que en el mismo se reúnan y depositen los objetos que de la provincia concurren á la Exposición universal que en el corriente año habrá de celebrarse en Barcelona, haciéndose cargo la Diputación de los gastos que se originen. Que con el fin de atender á los gastos que ocasione la remesa de dichos objetos se libre la cantidad de 5.000 pesetas á buena cuenta y á justificar en favor del Presidente de la Comisión ejecutiva de propaganda don José Escalambre, y que el conserje de la Corporación reciba y conserve bajo su custodia los efectos que á virtud de lo anteriormente expuesto se remitan á la misma, hasta que disponga de ellos la expresada Comisión. Dar el más sentido pésame á la familia del señor don Juan de Mata Moreno Sanchez, Diputado provincial, fallecido en Pozoblanco, manifestando á la misma el sentimiento que la Corporación ha experimentado por esta sensible desgracia. Librar á favor del ingeniero agrónomo provincial la cantidad de 300 pesetas, para que con esta suma pueda atenderse á los primeros gastos de inspección y reconocimiento que ha de practicar el mismo en esta provincia, en vista de la grave noticia de haber revasado la filoxera que invade la de Málaga los límites de la nuestra. Nombrar por el tiempo limitado de tres meses una cuadrilla de cuatro peones auxiliares en la carretera provincial de Córdoba á Villaviciosa por los Arenales, con el fin de que, ayudados por los de plantilla, se dediquen á reparar los muchos desperfectos que en esta importante vía han ocasionado los

— 238 —
soy el hombre de la situación, que los negocios me están llamando.

Volvió á bostezar, y prosiguió cambiando de tono:

—En resumidas cuentas, ¿soy yo ó no soy yo á quien quiere esa muchacha? Bien sé que semejante escaso de modestia peca ya casi en tontería; pero conservo, á pesar mio, una duda. No he leído mas que dos páginas de ese diablo de manuscrito. Había en esas dos páginas cosas tan claras como el agua. Sin embargo, daría sobre la marcha cien lises por leer el resto.

No habló mas y comenzó á pasearse de un extremo al otro del cuarto.

Esto duró un largo cuarto de hora, durante el cual su frente, como de costumbre, parecía estar agobiada bajo el peso de profundas reflexiones.

Al cabo de sete tiempo se detuvo delante de la puerta y puso la mano en el pestillo.

Dudó todavía un momento; levantó al fin el picaporte y la puerta se abrió. Hallóse en medio de las tinieblas del corredor.

— 243 —
tas que se abren despacio y con cuidado; pero la puerta no hizo ruido alguno.

La cabeza del conde pasó entre las dos hojas; despues las espaldas, y por último el cuerpo todo.

Su mirada recorrió rápidamente el cuarto vacío.

Si Alizia no hubiese abandonado el sitio en que la dejamos, seguramente que hubiera visto lo que pasaba en su cuarto, porque el telescopio estaba casualmente colocado frente por frente de una de sus ventanas; pero el aire de la noche refrescaba su abrasada frente; gusbaba de este paseo nocturno. La calma de la noche penetraba en sus venas como un bálsamo reparador.

Se sentía revivir.

Involuntariamente, y sin pensar en ello, había buscado aire todavía mas libre y mas vasto horizonte.

El terrado, que era bastante ancho delante de su pabellón, se aplastaba delante de la fachada principal del castillo, para ensanchar de nuevo y dar vuelta alrededor de la gradería.

— 242 —
para asegurarse bien que Bosco no estaba en el corredor, y despues volvió á caminar en dirección opuesta á la de su cuarto.

No tardó en llegar á la puerta del de Alizia.

Escuchó, no se oía ningun ruido en el cuarto de la jóven.

Alizia acababa de salir al terrado.

El conde tenía el ojo puesto en el agujero de la cerradura, no vió nada mas que el asiento vacío en que Alizia había estado sentada poco antes delante del secreter de palo de rosa.

—¡Está acostada! pensó; pero yo no tengo obligación de saberlo... si entrase...

Su mano tocó la llave, que estaba puesta en la cerradura.

—El caso es, replicó dudando, que es demasiado tarde para venir á hablar de sorpresas y de flores pintadas.

La llave dió vuelta, y la puerta cedió.

El conde retuvo su aliento, temiendo ese rechinamiento pérfido de las puer-

— 239 —
Tal vez no sabía bien él mismo lo que iba á hacer ó intentar. Solamente enia confianza en su superior destreza. Ni el mas ligero ruido se percibió en el castillo.

El conde había cuidado de tomar sus precauciones, y el ruido de sus pasos resonaba sórdamente en medio del silencio de las galerías.

Caminaba siempre, bien seguro que no había nadie que pudiera escucharle.

Cuando llegaba á la escalera que conducía al piso superior, creyó oír entre la sombra un murmullo ligero. Se detuvo; el ruido cesó.

El conde volvió á emprender su marcha, creyendo haberse engañado; pero á los primeros pasos que dió empezó de nuevo el ruido:

Había alguien en la galería.

El conde no se atrevía á moverse.

Pero de repente cruzó una idea por su imaginación.

Si la profunda oscuridad en que se hallaba sumida la galería, cuyas altas ventanas estaban cerradas, hubieran po-

últimos temporales. Que se incluya en el presupuesto adicional inmediato de la provincia el importante del de conservación de la carretera antes citada, y que, deducido el trozo de la Fuensantilla al Pretorio, asciende a la suma de 9.489 pesetas. Aprobar dos cuentas importantes 180 y 338 pesetas invertidas en el extraordinario dado en 24 de Diciembre último, día de Noche Buena, á los acogidos en los establecimientos benéficos, hospital de Agudos y Casa-Hospicio, respectivamente. Conceder varios ingresos en esta última y en la central de Expositos. Conceder dos meses de licencia á don Juan Gallardo Melendo, practicante segundo de Agudos, con el fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud. Confirmar el nombramiento de mozo de máquina, dotado con 90 pesetas anuales de gratificación, hecho por el Administrador de la imprenta provincial en favor del acogido Antonio Fernandez. Quedar enterada del acta que del consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid se remita, referente á las crisis agrícolas.

Datos.—Hemos recibido cartas de Bujalance en que se nos habla con gran encomio, que creemos justificadísimo, del notable discurso pronunciado en la iglesia parroquial por el digno Secretario de Cámara de este Obispado, y al que se refirió nuestro activo corresponsal. El templo estaba lleno, á pesar de no haberse anunciado, y solo tener noticia de ello un reducido número de personas. Dicho señor ha permanecido ocho días en aquella ciudad, trabajando sin descanso, visitando escrupulosamente todas las iglesias, inspeccionando con minuciosidad los libros parroquiales y dejando en el vecindario gratuitos recuerdos que en su día se traducirán en grandes beneficios para el culto católico. En su excursión á Cañete ha podido apreciar las grandes mejoras que se están realizando en los dos principales templos. El 11 por la tarde salió para Montoro, y fué despedido en la estación del Carpio por numerosas comisiones que siempre recordarán el celo, ilustración y actividad del señor Gil de Reboleño.

Muy digno.—Por carta particular de un amigo nuestro hemos sabido que desde el mes de Febrero próximo quedará encargado de la dirección de *La Revista de España* nuestro querido amigo don José Sánchez Guerra, dignísimo representante en la Cámara popular del distrito de Cabra. Con decir que dicha *Revista* es la publicación más importante de España, por figurar en ella, desde su principio, las firmas de nuestros más eminentes literatos é insignes hombres de ciencia, ya comprenderán nuestros lectores cuán honroso y lisonjero debe ser para nuestro ilustrado amigo el brillante y difícil puesto que se le ha confiado. No menos honroso y lisonjero debe ser para nosotros publicar esta noticia, por referirse á un paisano y querido amigo nuestro, á quien, seguramente, por los triunfos alcanzados y los que promete todavía alcanzar en su carrera, ocupará en su día un lugar muy distinguido entre los hijos ilustres de la ciudad de Córdoba.

Quejas al aire.—No será posible que algunos padres de familia justifiquen el abandono en que tienen á sus hijos; pero es lo cierto que debería preocuparles el peligro que corren al consentir que pasen la mayor parte del día en calles concurridas y céntricas, esponiéndose á ser atropellados por algun caballo, ó aplastados por la rueda de un coche ó carro.

Junta general.—Por segunda citación se halla convocada para celebrarla mañana, á las tres de la tarde, la Sociedad de Plaza de Toros de esta capital, para presentación de cuentas, elección de Junta directiva, y tratar de otros particulares.

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital, despues de penosa dolencia sufrida cristianamente, el señor don Manuel Almarza y Caballero, antiguo cajista que fué en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA. Enviamos á su desconsolada viuda, hijos y demás familia, la expresión del pesar que hemos sentido al tener noticia de esta infausta nueva, y rogamos á Dios por el descanso del alma de dicho señor.

Regreso.—Lo ha verificado á Madrid nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, cumplida ya su honrosa misión de representar á S. M. la Reina Regente, como Embajador extraordinario, cerca de su Santidad el Papa León XIII, en las fiestas celebradas en la Ciudad Eterna con motivo á su Jubileo Sacro-dotal.

Poco queda.—Los propietarios que no hayan verificado la traslación de dominio de las fincas compradas, pueden

verificarlo en todo lo que resta de mes, según disposición dictada al efecto por la superioridad.

No se gana para sustos.—Continúan presentándose casos de triquinosis en el ganado de cerda que se destina al consumo en Cartagena, y la prensa de aquella población pide con razón se estreme la vigilancia, por los graves males que pueden resultar para la salud. Bueno será tener esto muy presente en Córdoba, ejerciendo gran vigilancia no solo sobre el ganado, sino sobre las carnes muertas y embutidos.

Desamparo.—En él continúa el paseo de la Ribera. Los niños siguen apoderados de él olvidados de las escuelas del bien para continuar en las del mal. Allí no debiera faltar el trabajo de un peón caminero y la vigilancia constante de un municipal.

Ferrocarril.—En la sesión celebrada el lunes por el Congreso, quedó sobre la mesa, á disposición de los señores Diputados, el expediente sobre concesión del ferro-carril de Puerto Llano á Córdoba.

Expediente.—Ha pasado á la sección de Guerra del Consejo Supremo, el de retiro de nuestro amigo el Comandante señor don Manuel Sidro y de la Torre, ilustrado director del Colegio Politécnico creado en esta capital.

Arqueo.—En el del 8 de Diciembre en la caja de primera enseñanza, resultaron de existencia 116.537 pesetas y 42 céntimos.

Fuga. En la madrugada del día diez del actual se fugó del departamento de alienados del hospital de Agudos, el demente Rafael Gonzalez, personaje importante en el sangriento drama que hace algún tiempo ocurrió en la calle de Valladares.

Poseción.—Ya la ha tomado del cargo de oficial de la Administración de propiedades é impuestos de Córdoba el señor don Eduardo Rey, que ejercía en la Intervención de Cádiz.

Secciones.—Las del Senado han nombrado para formar la comisión de dehesas boyales á los señores Sardoal, Alcalá Zamora, Hazas, conde del Robledo, Hoppe, Angolotti y Fuenmayor.

De gorra.—Por una pareja de la guardia municipal montada fueron ayer denunciadas treinta cabezas de ganado cabrio que pastaban en terrenos de la Palomera. También lo han sido ciento cincuenta cerdos por alimentarse en los esterceros del cortijo de Chinales, infringiendo con ello, el conductor de los mismos, las disposiciones dictadas por la Alcaldía sobre el particular.

Mas moderación.—Al apercibirse anteayer un sugeto, dueño de una haza próxima al exconvento de San Cayetano, de que un joven segaba en el sembrado, se acercó á él y le maltrató dándole fuertes golpes que le produjeron algunas contusiones. La madre del golpeado, que también se hallaba allí, fué insultada por aquel, sin otro motivo que haberle suplicado no causase daño á su hijo. Este fué curado en la casa de socorro del distrito.

Punto negro.—La fuente abrevadero público situado en el centro del campo de la Victoria está circundo por un lego inmenso, á consecuencia de la obstrucción del desagüe. La reparación de este defecto sería de poca importancia, y se evitarían molestias al vecindario.

Capturas.—Durante el mes anterior ha capturado la Guardia civil de esta provincia 40 delincuentes y 1 reo prófugo, ha detenido á 38 por faltas leves, y ha recogido 37 armas.

Exposición Universal.—Terminada la huelga en Barcelona, las obras para la que ha de tener lugar en aquella capital han tomado tal incremento, que puede asegurarse que la inauguración del gran Certamen se verificará el día 8 de Abril próximo. Los pedidos de locales aumentan considerablemente, y ya han llegado algunos bultos del Japon, Estados Unidos y otros países. Los cien mil metros cuadrados que ocupan los palacios de la Industria, Bellas Artes, Agricultura, Ciencias y Galería de máquinas están casi completamente edificados, faltando solo detalles de ornamentación. Los jardines ocuparán trescientos setenta y ocho mil metros cuadrados; de forma que—excepción hecha de la Exposición de Filadelfia—la que va á inaugurarse en Barcelona será la mayor de cuantas se han celebrado en el mundo. Así se nos comunica de la capital del principado catalán por el distinguido escritor señor don Juan Valero Torns.

Pensamiento.—Cuando el hombre piensa en Dios le pasa lo que al viajero que descansa despues de una penosa jornada: reanima sus fuerzas.

Sección minera.—Se ha descubierto un rico criadero de carbón en terreno de Comares, partido de Colmenar, tan superior como el mejor inglés. Abarca tres kilómetros. Se han registrado doscientas pertenencias con el título de "La Prensa."

Cantar.—Tales celos te dominan—que de fumar me privaras—porque ni tenga mujeres—de fósforos en la cajas.

Instrucción primaria.—Se ha creado en Pozoblanco una plaza de auxiliar de la tercera escuela de niños.

Cuenta.—La de fondos municipales de Monturque, respectiva al primer trimestre del actual año económico, contiene como cargo 8.770 pesetas y 11 céntimos, y como data 7.628 y 69.

Denuncia.—Por una pareja de la guardia civil del puesto de Montilla se ha presentado una contra el conductor de treinta cabras que pastaban el 10 del corriente en un olivar de aquel término.

Exámen.—Ha solicitado doña Maria Távira el de aptitud para desempeñar escuelas incompletas en esta provincia.

Plaza.—Se ha suprimido en La Carlota la de auxiliar de aquella escuela de niños, que está vacante.

Edicto.—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á Antonio Alvarez Fernandez, vecino de Linares, para declarar en la causa contra su hermano Francisco, por amenazas dirigidas á don Cristóbal Marin.

Renuncia.—La ha formalizado de su cargo el maestro de la primera escuela de Benamejí.

Robo sacrilego.—Por referencia del alcalde de Baeza se ha sabido que el lunes fueron robadas en la iglesia de San Andrés, de aquella ciudad, gran número de objetos sagrados.

Pica en historia.—Nuevos temblores de tierra se produjeron la noche del martes en Arenas y Jallar (Granada) que han causado bastante alarma entre sus habitantes.

Diálogo.—No me gusta el sistema de las comparaciones.—Pues á mí me han comparado con Judas y no me enfadé.—¿Pero se habrá enfadado Judas?

CHARADA

Prima, prima dos tercera
me prima, segunda, tres,
los que mis penas conocen
supondrán si la querré,
que ella es mi vida, mi cielo,
mi dicha mayor, mi bien.

Solución á la charada anterior
CO-RA-JE.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algún tiempo la *Emulsión Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en su práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 enero 1886. Dr. Pedro Sanchez Llover. 15

Rosas en las mejillas, perlas en la boca y ámbar en el aliento es el resultado de la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, usada como loción ó como dentífico. Recomendamos este exquisito perfume á todas las personas de buen gusto.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona. 14

A los sordos

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años, usando de un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al doctor Nicholsón, 4, Rue Drouot, París.

13-20-27

SAN RAFAEL.

Sociedad humanitaria cordobesa de Socorros mútuos.

A las once de la mañana del domingo 15 del actual, celebrará esta sociedad la junta general ordinaria que determina su reglamento, en el salon del Círculo de Obreros, situado en el ex-convento de San Francisco.

Córdoba 13 de Enero de 1888.—El Secretario, Miguel Ruiz.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Leoncio, obispo de Capadocia.—Mañana, San Hilario, obispo, confesor y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hey, en la Parroquia de San Miguel, por doña Rosa Carrión, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, tercer día de solemne quinario que la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé dedica en la Iglesia Hospital de su advocación al Dulce Nombre de Jesús, á las cuatro de la tarde, siendo orador el señor don Antonio Delgado.

—La Congregación de Madres Cristianas tendrá sus ejercicios pasado mañana: por la mañana á las ocho y media será la comunión general, y por la tarde, á las cuatro y media, tendrán lugar los ejercicios, manifestándose á S. D. M. Despues se rezará la estación, el Santo Rosario, lectura, y terminará con sermón y bendición.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

EL SEÑOR Don Manuel Almarza y Caballero ha fallecido.

Su viuda doña Rafaela Gomez, hijos, hermanos, padres políticos, hermanos políticos, tíos y demás parientes del finado
(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las nueve de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

EL SEÑOR Don Cristóbal Arenas y Arenas ha fallecido.

Ex-concejal del Excmo. Ayuntamiento y vocal del Centro Industrial.

El presidente de dicho Centro, la Junta Directiva, su viuda, hijos, hermanos, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos del finado
(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la iglesia del convento de Santa Cruz, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

LOS SEÑORES D. RAFAEL JIMENEZ HIDALGO Y D.ª LUISA AMIGO Y ALVAREZ,

Fallecieron respectivamente los días 22 de Julio de 1883 y 14 de Septiembre de 1887.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 14 del que rige, desde las ocho de la mañana en adelante, ofreciéndolo por el eterno descanso de las almas de dichos señores, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus inconsolables hijos suplican á sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Tercer aniversario.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA
Doña Rafaela Basabru y Maqenis,
falleció el 13 de Enero de 1885

Todas las misas que se celebren hoy en la Parroquia de San Nicolas de la Villa, en el altar mayor y de San Francisco de Paula, serán aplicadas por el alma de dicha Señora.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 14 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Pedro (convento de religiosas de Santa Cruz), aplicándola en sufragio por el alma del señor don Juan Benavente y Córdoba (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA.
Funcion para hoy, despedida del célebre prestidigitador don Antonio de Vergara, El Brujo.

Por la compañía cómica, la comedia en un acto, *No la hagas y no la temas.*—Gran prestidigitación, por el señor Vergara, repertorio todo nuevo y distinto de las anteriores funciones.—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos, y plateas sin entrada, 5 pesetas 40 céntimos.—Butacas con entrada, 1 peseta 60 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 1 peseta.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

GRAN TEATRO.

Función para mañana (16.ª de abono).

El drama en tres actos, *Dos fanatismos.*—La revista cómico-lírica, fantástico-callejera, en un acto y cinco cuadros, *La Gran vía.*—A las ocho.

Entrada principal 3 reales.—Idem al paraíso 2 reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 10 de Enero.

Consolidado interior, 65'75
Amortizable, 83'05
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00
Acciones del Banco, 406'00

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 42 á 44 rs. fanega.—Cebada 23 á 24.—Garbanzos de 80 á 160.—Escalaña á 20.—Habas mazaganas á 32.—Idem chicas morunas 33.—Arvejonas 40.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 36 á 38.—Lana hasta blanca y negra, en seco, á 45 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. á 20.—Del país de 1.ª á 17. 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'12 pesetas.—Aceite en los molinos á 33 reales arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6,15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa: Primera clase, 2'45 pesetas.—Segunda, 1'85.—Tercera, 1'10.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la mañana (mixto).

DE CORDOBA A ECILJA Y MARCHENA.

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo. Sale de Córdoba á las 1,36 de la mañana: llega á Ecija las 4,16, y á Marchena á las 5,54. Sale de Marchena á las 8,27 de la noche, llega á Ecija á las 10,6, sale á las 10,12 y llega á Córdoba á las 12,37.

Precios de Córdoba a Ecija: Primera clase, pesetas 6,96.—Segunda, 5,22.—Tercera 3,17.

A Marchena: Primera, 12,53.—Segunda, 9,39.—Tercera, 5,70.

DE CORDOBA A BELMEZ

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo: sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 7 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche. Hay otro mixto que sale de Córdoba á las 3 y 20 de la tarde y llega á Belmez á las 8 y 20 de la noche. Sale de Belmez á las 5 y 30 de la mañana y llega á Córdoba á las nueve y 45 de la misma.

Precios: Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6'25.—Tercera, 4,15.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.
Es la única agua que produce los más saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesentérica, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expone en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

EMULSIÓN-ROMEIO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

Contiene 70 por 100 de aceite PURO garantizado; casi el doble que otras emulsiones. Más agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la más pura y eficaz, y recomendada con absoluta preferencia en la ESCRÓFULA, RAQUITISMO, TÍSIDIS, CATARROS CRÓNICOS, DEBILIDAD GENERAL.—Dos pesetas frasco en las farmacias. Depósito en Córdoba, Dr. Marín.

LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo al año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de LA COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, sea lo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

141 AVENIDA NIEMEN 10

PAPERWELNS

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizo, de los craxotís, dolores lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de París. Depósito en todas las farmacias.—Paris 31 rue de Seine.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española» (Tallera número 22.—Barcelona), impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y en las demás Farmacias.

GRAN LIQUIDACIÓN DE NARANJOS DE TODA CLASE DE ACIDOS

Se venden desde el día mil naranjos chinos puestos en macetas, con fruto la mayor parte, y de una á tres varas de altura; su precio, desde diez y seis á treinta reales uno, según su altura y condiciones.

También hay en el suelo otros mil naranjos injertos en chino, de dos á cuatro varas de altura, y trescientos ágrios de cuatro á seis varas de altura, y del grueso de una muñeca, casi todos con fruto pendiente; el precio de éstos será convencional, según la cantidad que lleven.

En la misma casa hay una gran cantidad de naranjos en macetones de toda clase de ácidos conocidos. Para verlos ó hacer pedidos, dirigirse á la calle del Gran Capitán, casa de don Juan León, Córdoba.

AGUA DE INSALUS

en Lizarsa (Tolosa) Guipúzcoa ANALIZADA POR EL EMINENTE QUÍMICO

DR. DON FAUSTO GARAGARZA

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, ayuda la digestión y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario. Setenta y cinco céntimos de peseta la botella de litro con cascote en toda España. Depósito en Córdoba, don Joaquín Fuentes, calle de San Fernando, 43.

Administración, plaza Vieja, número 1, Tolosa.

A LOS AGRICULTORES

Rejas de arar á 12 reales, antes á 16. En el almacén de hierros de los señores Baquera y Tejón,

Puerta del Rincon Córdoba

TOPICO ROMEIO

El único que positivamente cura en dos días los

SABAÑONES

Acreditadísimo en toda España.—Una peseta frasco. Farmacia del doctor Marín.

Esquímulo.—Se vende el de naranja de la huerta de San Antonio. En la Secretaría del Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde, Aguayos número 7, se tratará. s4-4

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieles: J.-P. LAROEZ & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris

DEPOSITOS: Cordoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: &

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, peaire y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas sangrantes, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas reídas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, ante 533, Oxford Street, Londres, y se venden á ls., 1/20., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, sino llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exijase las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARÍS — CASA CLIN Y CIA — PARÍS

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis, Cura la Anemia, Cura la Debilidad General, Cura la Escrófula, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

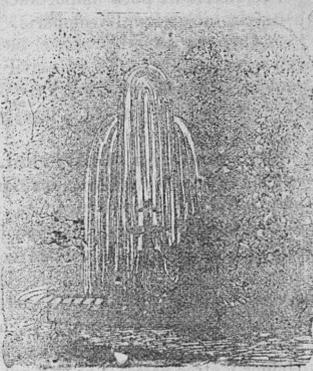
COSTURERA.—Lo desea una para trabajar en las casas, en toda clase de ropa blanca. Darán razón en la calle de los Alamos número 8. s6-3

HABITACIONES.—Desde el día se arriendan varias de ellas, acristaladas y en precios económicos. Informarán en la calle Fernando Colón núm. 15.

Manzana.—El lunes 16 del actual la hay en la calle de la Palma número 13, vendiéndose cerdos enteros y toda clase de despojos. s5-1

Se arrienda desde el día una casa en la calle del Pozo número 1 para tratar, con su dueña, doña Concepción Castillo y Zaldua, Alfonso XII, 69. s4-1

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. MURRAY y LEMPE, Nueva York, de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

en BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rótulo la firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AGUA DE AZAHAR

Compañía fabril

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



TENA.—Sevilla

RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella. POR MAYOR, Don Antonio Carrasco. 2